

Concepción, 23 de septiembre 2025

INFORME DE DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2025

Yo, **Jorge Luis Latorre Cádiz**, Arquitecto, RUT N°XXXXXXXXXX, declaro haber prestado servicios profesionales como **Profesional Arquitecto**, dependiendo de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Concepción, de acuerdo con el **DECRETO ADMUN N°1347** de fecha **30 de julio 2025**.

Durante el periodo comprendido del **01 de septiembre al 30 de septiembre del año 2025**.

Las labores desempeñadas en el periodo informado se sintetizan en:

1. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 9913-2025).
2. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 9922-2025).
3. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 14188-2025).
4. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 14191-2025).
5. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 14237-2025).
6. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 13907-2025).
7. Revisión expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación de vivienda social existentes y otras, acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 13010-2025).
8. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 13108-2025).
9. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 13616-2025).
10. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación

11. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 10671-2025).
12. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 10732-2025).
13. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 10945-2025).
14. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 11333-2025).
15. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 11567-2025).
16. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 15237-2025).
17. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 15347-2025).
18. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 14595-2025).
19. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 15554-2025).
20. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 15351-2025).
21. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 15778-2025).
22. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 15829-2025).
23. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 2321-2025).
24. Revisión expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación de vivienda social existentes y otras, acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 2621-2025).
25. Revisión de expediente solicitud modificación de proyecto de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.17 de la OGUC. (SEO 6812-2025).
26. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura. (SEO 10170-2025).
27. Revisión de expediente solicitud recención definitiva de obra menor

28. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obras de edificación, ampliación mayor de 100 m2. (SEO 10654-2025).
29. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación hasta 100 m2. (SEO 15464-2024).
30. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura. (SEO 18468-2024).
31. Visitas a terreno por fiscalización y recepción de edificaciones.
32. Atención a público.

Jorge Luis Latorre Cádiz
Arquitecto



Cristian Olivares Osse
Ingeniero Civil
Director(s) de obras municipales